

**SESION ORDINARIA N° 684 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

- FECHA** : Miércoles 5 de Diciembre del 2007.-
- HORA** : 11:35 horas.
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Cordova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortiz Reyes, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sr. Lombardo Toledo Escorza y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renan Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sra. Marcela Paz Viveros, Abogado de Asesoría Jurídica, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director del Departamento de Gestión Financiera, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras, Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario, Srta. Lyzette Gyorgy, Asesor Urbanista, Sr. Rodrigo Tapia, Arquitecto Secretaría de Planificación, Srta. Millaray Carrasco, Profesional Secretaria de Planificación, Sr. Claudio Méndez Olave, Secretario General Corporación Municipal Gabriel González Videla, Sr. Sebastián Luer Arrue, Asesor Jurídico Corporación Municipal Gabriel González Videla y Sr. Claudio Godoy, Director de Extensión y Cultura.

**TABLA:**

- 1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 680**
- 2.- **TEMAS NUEVOS:**
  - **Solicitud Aporte Proyecto “Mejorando la empleabilidad y condiciones laborales de Mujeres Jefas de Hogar”.**  
Expone: Sr. Gustavo Fierro Tefariqui, Director de Desarrollo Comunitario
  - **Solicitud Aporte Proyecto “Centro de la Mujer LIWEN”.**  
Expone: Sr. Gustavo Fierro Tefariqui, Director de Desarrollo Comunitario.
  - **Solicitud de Aprobación para constituir prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos y celebrar contratos sobre inmueble Colegio Caleta San Pedro.**  
Expone: Sr. Claudio Méndez Olave, Secretario General Corporación Municipal Gabriel González Videla.  
Sr. Sebastián Luer Arrue, Asesor Jurídico Corporación Municipal Gabriel González Videla
  - **Solicitud de Aprobación Aporte Municipal Actividades Festival de Cine Mudo 2008 y Feria del Libro 2008.**  
Expone: Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario
- 3.- **CORRESPONDENCIA**
- 4.- **INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 11:50 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión a las 11:50 horas.

## **1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 680**

El Alcalde somete a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

### **Acta Ordinaria N° 680**

Aprobada.

## **2.- TEMAS NUEVOS:**

### **- Solicitud Aporte Proyecto “Mejorando la empleabilidad y condiciones laborales de Mujeres Jefas de Hogar”.**

El Alcalde dice que como es de conocimiento del Concejo existe un convenio con SERNAM a través del cual un grupo de mujeres jefas de hogar han realizado algunas actividades de perfeccionamiento y capacitación, orientadas fundamentalmente a la empleabilidad puesto que en Chile un alto porcentaje de mujeres son a su vez jefas de hogar y la idea es proporcionarles herramientas, competencias, habilidades y campos de acción que les permita hacer sostenible su condición de jefas de hogar, en ese contexto es que se ha tenido este proyecto, al mismo tiempo, la idea es continuar y avanzar en este proyecto de tal manera que se incorporen más mujeres o se consolide mejor el trabajo realizado hasta ahora.

Le ofrece la palabra al Director de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Gustavo Fierro explica que la idea es darle continuidad al Programa Jefas de Hogar.

Como decía el Alcalde, el objetivo del programa es mejorar la empleabilidad y condiciones laborales de las trabajadoras Jefas de Hogar, su calidad vida y la de sus familias, a través de la implementación e institucionalización de un modelo de intervención municipal, integral e intersectorial.

Los logros obtenidos con este programa durante el año 2007 son:

- 140 Mujeres Jefas de Hogar habilitadas laboralmente
- 130 mujeres se capacitaron a través del programa becas SENCE
- Gestiones con empresas de zona para inserción laboral de las mujeres, presentándose durante el año 150 entrevistas de trabajo
- 50 Mujeres Jefas de Hogar Colocadas en puestos de trabajo
- 8 Mujeres Jefas de Hogar, ganaron fondo Concursable de emprendimientos SerenActiva
- 19 Mujeres nivelaron estudios básicos y medios
- 20 exámenes de mamografías gratuitos realizados a las Mujeres Jefas de Hogar
- 5 capacitaciones entregadas por fomento productivo a 30 mujeres de trabajo independiente con el objetivo de formalizarse.

Como se puede ver la intervención no solamente abarca el tema de inserción laboral sino también otras habilidades que se desarrollan para su trabajo personal.

Para el Proyecto del año 2008 el Plan de Trabajo es el siguiente:

- Cobertura 200 Mujeres jefas de Hogar de la Comuna.
- Coordinar con la red intra y extra municipal la gestión e implementación del Programa, a través de los siguientes componentes:
  - Capacitación laboral e intermediación laboral a 100 mujeres.
  - Apoyo al fomento productivo de emprendimientos individuales, asociativos e innovativos a 40 mujeres.
  - Acceso de las mujeres jefas de hogar a la salud ocupacional, odontológica y oftalmológica.
  - Acceso a nivelación de estudios básicos y medios.
  - Acceso a cuidado infantil y salas cunas para hijas/os.
  - Implementación de acciones y/o medidas de mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar e Implementación de acuerdos intersectoriales coordinados por SERNAM a nivel comunal.

El presupuesto para el año 2008 es el siguiente:

Item	I. Municipalidad de La Serena	SERNAM	Totales
Honorarios	500.000	11.000.000	
Total Honorarios	500.000	11.000.000	11.500.000
Bienes y Servicios			
Fondo concursable	2.000.000		
Oficina y material de oficina	1.500.000	1.000.000	
Ejecución proyecto talleres	2.000.000		
Total Bienes y Servicios	5.500.000	1.000.000	6.500.000
Total Presupuesto Anual 2008	\$ 6.000.000	\$ 12.000.000	\$ 18.000.000

El Alcalde ofrece la palabra.

El Sr. Roberto Jacob pregunta si es un presupuesto anual y cuánto es el aporte del municipio.

El Sr. Gustavo Fierro responde que \$ 6.000.000 anuales, pero la mayoría de estos recursos son valorizados a excepción de los honorarios que es para desarrollar cursos de alfabetización digital y el aporte para los fondos concursables que son aprobados por el Concejo para los microempresarios.

El Sr. Jorge Hurtado pregunta cómo se hará la selección en el caso de las 200 personas o como se hizo la selección de las anteriores.

El Sr. Gustavo Fierro le ofrece la palabra a la Coordinadora del programa para que explique en detalle como ha sido el trabajo que se ha realizado durante el año.

La Srta. Yasna Rojas explica que se aplican dos instrumentos en la selección de las mujeres, la ficha socio laboral y un test psicológico y a través de eso se ve el perfil de la mujer, si es jefa de hogar, si tiene a cargo un hijo o algún familiar que tenga entre 18 y 55 años, su perfil psicológico y las carencias que tiene.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 1:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar un aporte de \$ 6.000.000 anuales para la realización del Proyecto “Mejorando la empleabilidad y condiciones laborales de Mujeres Jefas de Hogar”, en Convenio con SERNAM.

**- Solicitud Aporte Proyecto “Centro de la Mujer LIWEN”.**

El Alcalde explica que entre los Convenios que se tienen con SERNAM está el Centro de la Mujer “LIWEN” y como también es de conocimiento del Concejo, este es un Centro que atiende a mujeres que son sistemáticamente víctimas de violencia, es un centro que acoge a estas personas cuya Coordinadora Subrogante es la Psicóloga, Srta. Claudia Valladares.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz pregunta si es el Centro que se visitó cuando vino la Presidenta.

El Alcalde responde que no, que el que visitó la Presidente es la Casa de Acogida de Mujeres con Riesgo Vital.

El Sr. Gustavo Fierro explica que con SERNAM, para el tema de violencia intrafamiliar, se han firmado dos convenios, el primero dice relación con la Casa de Acogida, la cual fue inaugurada por la Presidenta de la República, en estos momentos hay 15 mujeres que están siendo apoyadas ahí, el otro es el Centro Liwen que es para la atención de mujeres que han sido violentadas pero que no están en riesgo vital, sino que es un trabajo que se hace con ellas a nivel de terapias grupales.

El Centro Liwen cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por profesionales del área social, legal y de salud, quienes otorgan Atención y Orientación Legal, Atención en Dupla Psicosocial e Intervención Grupal.

El objetivo general de este Centro es contribuir en el ámbito local a disminuir por medio de la prevención la Violencia Intrafamiliar, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, instalando un discurso desnaturalizador de la violencia y la detección e interrupción temprana del fenómeno, tratar de romper este círculo vicioso que se produce con la mujer que es violentada.

Líneas de Acción y Proceso de Intervención del año 2007 :

- En la Línea de Atención se atendieron a 302 mujeres y los grupos de autoayuda fueron 6.

Línea de Capacitación:

Línea de Capacitación al 30/11/2007	Participantes
Capacitación a Actores Sociales y Públicos	275 Personas
Monitoras Grupo de Autoayuda	12 Mujeres
Monitores Jóvenes en Genero y Violencia	72 Personas

Línea de Prevención:

Línea de Prevención al 30/11/2007	Participantes
Resolución No Violenta de Conflictos	291
Talleres de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	1.173
Acciones Comunicacionales de Prevención	12
Nº de Ejemplares de Material Grafico Distribuido	5.168
Nº de Actividades de Información y Sensibilización	27

Nº de Participantes	2.764
Eventos Masivos	2

Para el año 2008 se espera lo siguiente en las Líneas de Acción y Proceso de Intervención:

Línea de Atención Año 2008	320 Mujeres
Grupos de Autoayuda de Mujeres	12

Línea de Capacitaciones Año 2008	Participantes
Capacitación a Actores Sociales y Públicos	400
Monitoras Grupo De Autoayuda	40 Mujeres
Monitores Jóvenes en Genero y Violencia	100 Personas

Línea de Prevención Año 2008	Participantes
Resolución no Violenta de Conflictos	370
Talleres de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	320
Acciones Comunicacionales de Prevención	10
Nº de Ejemplares de Material Grafico Distribuido	6500
Nº de Actividades de Información y Sensibilización	35
Nº de Participantes	1200
Eventos Masivos	2

El Presupuesto que se solicita para el año 2008 es el siguiente:

SERNAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honorarios</li> <li>• Gastos de Operación</li> </ul>	\$ 40.736.078
I. Municipalidad de La Serena	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento y Reparación</li> <li>• Gastos de Equipamiento De Oficina.</li> <li>• Pago de Luz, Agua Potable, Teléfono, Banda Ancha,</li> <li>• Gastos se Movilización de Profesionales</li> <li>• Pagos Honorarios Secretaria.</li> </ul>	\$ 7.507.000
	Total	\$ 48.243.078

El Alcalde destaca el que el día de hoy es una tarea muy importante, toma especial realce después de todos los tristes acontecimientos ocurridos respecto a la violencia contra la mujer, esto es pionero y ha tenido resultados bien interesantes desde hace algunos años. Con este convenio se ha estado aportando la cantidad mínima pero con un gran impacto y una tremenda proyección, la idea es continuar con este proyecto cada año se recurre al Concejo para que apruebe el monto que el Municipio aporta.

Esto en conjunto con otros programas conforma una política muy sólida dirigida a la mujer. El caso que se vio anteriormente de la empleabilidad de las mujeres jefas de hogar y otros que sin duda tienen un rol fundamental.

La Sra. María Mercedes Abalos complementando la información da a conocer al Concejo que en una oportunidad cuando le correspondió subrogar al Alcalde la Subsecretaria de SERNAM visitó la comuna, estuvo en varias actividades con este Centro pudo apreciar que tienen una supervisión muy

estricta desde el nivel central y una exigencia muy fuerte respecto al trabajo que tienen que realizar y al logro que deben alcanzar. Le correspondió también reunirse con un grupo de mujeres que habían sido tratadas por este Centro y que se incentivaron de tal manera que formaron una agrupación con personalidad jurídica para ayudar a otras mujeres.

El Alcalde explica que por razones técnicas y de la naturaleza del tema a tratar no es muy mediático porque hay tratamientos y orientaciones psicológicas que aplicar a estas personas y en particular, en relación a lo señalado por la Sra. Mary Yorka Ortiz, la Casa de Acogida se maneja con mucha reserva porque se pretende que sea casi desconocida, se está instalando una por región. La de la Región de Coquimbo es una de las pioneras en el país, se busca que prácticamente pase inadvertida, ahí están protegidas y en cautela las mujeres que están corriendo riesgo al tener una pareja extremadamente violenta que pone en riesgo su vida. Esa es una de las razones por lo que esto está en un perfil de muy poca proyección, pero su impacto es muy grande.

La Sra. Mary Yorka Ortiz pregunta dónde está ubicado el Liwen.

La Srta. Claudia Valladares responde que se encuentra ubicado en Infante N° 560.

El Sr. Yuri Olivares dice que debe tenerse presente que cuando el Sr. Gustavo Fierro dice que estos son los recursos que tiene que aprobar el Municipio, que son \$ 1.700.000, en el fondo corresponde a los honorarios de las secretarías.

Cuando se aprueban partidas tan generales queda la percepción que se están aprobando los montos para ese fin, por lo tanto si el municipio va a aportar en honorarios para profesionales lo debe plantearse como en otros proyectos, porque aparece como si la cantidad solicitada fuera para ese ítem específico.

Aclara que va a votar favorablemente pero considera que el financiamiento total de este programa recordando lo que se ha discutido en largas sesiones, debieran ser entregados por la entidad a la cual les compete esta tarea, en el caso del Servicio Nacional de la Mujer según su ley, planifica, hace estudios, realizan diseños de política pública, pero no tiene elementos para ejecutarlas, por eso entiende que se suma a sus aliados, en este caso los Municipios que tienen la estructura legal que les permite hacer este tipo de programas, por lo tanto si ellos tienen los recursos y cree que en la ley de presupuestos debe venir un incremento importante para el presupuesto del SERNAM, sugiere que se mande una nota en la cual el Servicio Nacional de la Mujer asuma en su totalidad el financiamiento de esta línea programática, porque en el fondo es como una suerte de engaño, dicen que se asociaron con el Municipio, ellos están con nosotros, hacemos esta alianza, si ellos tienen los recursos para hacerlo, esto es una formalidad. Se debiera insistir en la idea que los organismos del Estado que tienen financiamiento, que tienen su estructura y recursos, entreguen el 100% de financiamiento y el municipio como aliado hace lo operativo porque la ley le permite hacerlo, quiere dejar constancia de esto, no obstante vota a favor.

El Sr. Floridor Pinto vota a favor, pero solicita que se pudiese dar una respuesta a lo que está planteando el Sr. Yuri Olivares porque es una de las inquietudes que ha tenido siempre y lo ha planteado permanentemente porque tiene relación con los demás aportes. Hay otros organismos que con mayor razón disponen de recursos, como es el caso de INDAP que recurren al Municipio cuando hay que hacer aportes para los pequeños agricultores. Cree que es labor de los organismos del Estado indudablemente, es algo que se estila de esta manera y lo aprueba, pero solicita tener una respuesta en el sentido de que pasa si el Municipio no aprobara estos recursos, se pregunta si el programa no se hace o se sigue haciendo. Todos los días hay una cantidad inmensa de recursos del Municipio que se van en este tipo de programas, si se suman son cientos de millones de pesos que

anualmente salen de las arcas municipales para apoyar programas de organismos que tienen un financiamiento propio.

El Alcalde dice que teniendo entendido que fue aprobada la solicitud de recursos, se deja constancia que los Srs. Concejales Yuri Olivares y Floridor Pinto han solicitado se explore la conversación con el Ministerio respectivo a fin de que ese organismo se haga cargo de la totalidad de los costos de estos programas, que en opinión del Concejo los \$ 7.000.000 restantes que aporta el Municipio para enterar los \$ 48.000.000 resultan irrelevantes del punto de vista de los recursos que globalmente se cuentan para llevar adelante estos mismos programas. Agradece el apoyo para el programa del 2008.

**Acuerdo N° 2:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar los recursos para el Proyecto “Centro de la Mujer LIWEN”, de acuerdo al siguiente detalle:

SERNAM	Honorarios Gastos de Operación	\$ 40.736.078
I. Municipalidad de La Serena	- Mantenimiento y Reparación - Gastos de Equipamiento de Oficina. - Pago de luz, agua potable, teléfono, banda ancha. - Gastos de Movilización de Profesionales - Pagos Honorarios Secretaria	\$ 7.507.000

TOTAL \$48.243.078

**- Solicitud de Aprobación para constituir prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos y celebrar contratos sobre inmueble Colegio Caleta San Pedro.**

El Alcalde dice que como es de conocimiento del Concejo, el Colegio de Caleta San Pedro está siendo repuesto, se está construyendo. En alguna oportunidad circuló la inquietud, fue suspendido el desarrollo de su trabajo por dos causas, según uno de los organismos técnicos supervisores había problemas en las fundaciones del edificio y por lo tanto se hicieron reparos técnicos al respecto que fueron resueltos porque finalmente se constató que el trabajo estaba bien. Lo otro fue que cuando se hizo el diseño original de la escuela no se contempló que uno de los sitios que estaba siendo empleado para su emplazamiento no pertenecía al lote en que el que se iba a construir y por lo tanto hubo que adquirirlo, lo cual el Concejo apoyó sin ningún inconveniente. Luego hubo que fusionar los lotes lo que constituyó un trámite en Dirección de Obras, que intentó ser expedita pero posterior a eso hubo que hacer la inscripción en el Conservador y una serie de otros asuntos, sin perjuicio de considerar que se le compró a una persona y que había que reunir a toda la comunidad de propietarios y tener de todos ellos la aprobación, afortunadamente todo eso fue resuelto y hoy día está inscrito el sitio, es un solo lote que se ha fusionado. La Escuela está en construcción, va a quedar concluida en Mayo aproximadamente.

Se requiere que el Concejo apruebe el documento que establece que ese sitio y ese edificio no se pueden enajenar, no se puede arrendar, todas prohibiciones necesarias para que cumpla su objetivo de escuela.

Le ofrece la palabra al Secretario General Corporación Municipal Gabriel González Videla.

Sr. Claudio Méndez Olave informa que se requiere la facultad que el Concejo le otorga al Alcalde para que cuando se firme el Convenio pueda aceptar la prohibición de enajenar y no gravar por una cantidad de años que se va a determinar al momento de la suscripción del Convenio.

Hay que hacer presente que ya se inició la obra y debe terminar en el mes de Mayo del 2008.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

La Sra. Margarita Riveros aprueba, pero pregunta que va a pasar con el Colegio antiguo donde funciona un Jardín Infantil que está en pésimas condiciones, si lo fueran a ver se darían cuenta, no sabe como pueden trabajar ahí las tías con los párvulos. Las Parvularias y los apoderados en alguna ocasión han manifestado su interés de poder ocupar una de las salas del colegio antiguo para poder mejorar la calidad de donde están funcionando los niños, le gustaría saber cuál es el destino de ese edificio, solicita estudiar la posibilidad de trasladar ese Jardín que es de madera, muy bajo, que no cumple con las condiciones que se exigen, a una sala más confortable.

El Sr. Claudio Méndez explica que el inmueble está en un terreno fiscal, por lo tanto como tiene un destino educacional, si se deja de prestar ese servicio vuelve al fisco. Si la municipalidad lo mantiene a través de un jardín infantil por ejemplo, podría mantener la propiedad la municipalidad.

Con el colegio nuevo, es probable que la Corporación incluya un proyecto de educación parvularia, como se ha hecho en otros colegios.

La Sra. Margarita Riveros pregunta si se podría integrar o ya está integrada.

El Sr. Claudio Méndez dice que hoy día es un problema de espacio, pero que con el nuevo colegio no se tendrían problemas.

El Alcalde dice que el punto a favor es que si el Municipio conserva el fin educativo en el terreno de la antigua Escuela puede tener ahí el Jardín Infantil, si le cambia el uso pierde la condición de Comodato.

El Sr. Claudio Méndez dice que habría que pedírselo para otros fines al Fisco, pero está presente el tema de la educación preescolar.

El Sr. Lombardo Toledo concuerda con la Sra. Margarita Riveros que hay que tener presente que viene la última población de gente joven ahí, es la última construcción que se va a hacer en ese sector, lo que viene son villorrios nuevos.

El Alcalde dice que Caleta San Pedro ya agotó todo el espacio posible de crecer por lo tanto todos los chicos que hay ahora en unos diez años más podrían ir disminuyendo sustancialmente por lo que no se justificaría un jardín sino talvez un prekinder o un nivel menor en la escuela. Pero sin embargo hay que agregar que la comunidad ha manifestado, de acuerdo a los sondeos que ha hecho el municipio, intenciones de conservar la escuela con dos fines, uno puede complicar al Municipio, pero esencialmente el fin es continuar con el Jardín Infantil ahí, mejorarlo, ampliarlo, dándole más espacio a los niños.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz opina que se podría instalar una Guardería, sobre todo porque las mujeres de Caleta San Pedro salen a trabajar, se podría ampliar a Guardería de acuerdo a la política actual de Gobierno de la Presidenta que es darle recursos a la JUNJI para instalar Guarderías para que las mujeres salgan a trabajar. Se estaría logrando un buen objetivo en ese lugar y una buena respuesta.

El Alcalde dice que hay tiempo de aquí a Mayo para tener una propuesta que acoja la inquietud de los vecinos y darle mejores condiciones laborales a las mujeres de Caleta San Pedro al tener a resguardo a sus hijos. Los vecinos piensan que ese lugar puede compartir la finalidad de ser Jardín Infantil y cumplir una tarea comunitaria, es algo que se puede compatibilizar adecuadamente.

El Alcalde solicita al Sr. Claudio Méndez, a petición de los Concejales, que se busquen las alternativas para que siga siendo un Jardín Infantil.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

### **Acuerdo N° 3:**

El Concejo acuerda por unanimidad autorizar al Alcalde para constituir prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos y celebrar contratos sobre el inmueble fusionado (Lote N° 7-F Manzana U) y que comprende el Sitio N°7 Manzana U con una superficie de 420 m<sup>2</sup>, rol de avalúo 1037-4 y el sitio rol 7 de la Manzana U con una superficie de 2267,72 m<sup>2</sup>, rol de avalúo 1037-5, fusión inscrita bajo el N°1315 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2007 y que fusiona los inmuebles inscritos a fojas 4.048, N° 3.791, correspondiente al año 1997 y a fojas 5.270, N° 4487, correspondiente al año 2006, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, inmueble en el que se ejecutará el proyecto "Reposición Colegio Caleta San Pedro".

#### **- Solicitud de Aprobación Aporte Municipal Actividades Festival de Cine Mudo 2008 y Feria del Libro 2008.**

#### **- Festival de Cine Mudo 2008**

El Alcalde dice que este evento se ha ido retomado después de una interrupción prolongada, surgió a comienzos de los noventa y logró tener proyecciones incalculables en cuatro años de vida, ha llegado a ser el único Festival de Cine Mudo en Latinoamérica y el segundo en el mundo, tanto es así que ha tenido visitantes ilustrísimos, actores, directores de cine, músicos y personalidades verdaderamente notables. La Serena ha sido proyectada hasta los lugares más increíbles, hay artículos en distintos países del mundo que hacen referencia a este Festival.

El año pasado se contó con la presencia Piere Barau, un personaje del mundo del cine, autor de la música de la película Un Hombre y una Mujer, ha sido actor, músico, es una persona muy carismática que se ganó todo el aprecio de la comunidad y este año piensa venir por sus propios medios, no invitado, a ser observador, espectador.

Se presentó en Santiago hace pocos días la próxima velada del próximo período del Cine Mudo, es una actividad que se hace con mucho esfuerzo y no tiene dudas que se va a seguir consolidando y va a ser uno de los eventos más importantes del país y Latinoamérica.

La organización de este Festival, está a cargo del Sr. Claudio Godoy y del Sr. René Sandoval, producto este evento, quienes se encuentran presentes en la Sala, han hecho esfuerzos para conseguir recursos privados y públicos y el municipio ha apoyado de forma importante. Hoy día se ha conseguido a través del Consejo de la Cultura un aporte de \$ 18.000.000 para financiar este evento y se está a la espera de un proyecto que en una primera parte contó con la simpatía del Gobierno Regional y que puede proporcionar entre \$ 16.000.000 y \$ 14.000.000 en los próximos días, pero para conseguir estos recursos necesitan la contraparte municipal.

Le ofrece la palabra al Director de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Gustavo Fierro dice que el Festival del Cine Mudo es un evento de carácter Internacional – Patrimonial – Cultural, único en su género en América Latina que ha reunido a destacados cineastas y artistas como Piere Barau y Charles S. Chaplin, entre otros. Para este año, el país invitado es Bélgica.

El objetivo general es dar a conocer obras cinematográficas del período mudo, comprendidas entre principios de siglo hasta 1932, además de reunir obras contemporáneas de dicho género.

Se busca también el difundir a través de actividades recreativas todo el período de la década de los 20.

Entre las actividades recreativas se contempla:

- Gran Show Retro y de los Años Locos
- 2da Gran Carrera de Garzones
- Cursos de Charlestón
- Concurso de Charlestón
- Noche Belga
- Noches de Gala Retro
- Animaciones Callejeras
- Exposición de cine Belga

Programa de Películas:

- Bélgica a Principios de Siglo
- Grandes Películas Restauradas
- Cine Mudo Contemporáneo
- Películas Chilenas
- Películas Latinoamericanas

Aporte Municipal

Item	Monto
Honorarios	\$ 5.000.000
Transportes Y Traslados	\$ 5.885.498
Alojamientos	\$ 6.114.502
Total	\$ 17.000.000

Presupuesto Total

Institución	Monto
I. Municipalidad De La Serena	\$ 17.000.000
Concejo Audiovisual	\$ 20.000.000
Core	\$ 6.114.502
Total	\$ 52.000.000

El Alcalde explica que los \$17.000.000 corresponde al conjunto de gastos que implica la realización de este evento, teniendo en cuenta los gastos que dicen relación con secretaría, transporte, oficina, teléfono, etc.

El Sr. Jorge Hurtado dice que estuvo en la versión anterior del Cine Mudo y le pareció muy potente con muchas proyecciones, es indudable que el nivel de contacto del Sr. René Sandoval se hizo notar ahí, muchos de los invitados fueron por la atención que este evento ha cautivado no sólo en Chile, sino también en el extranjero.

Entiende que este Festival destaca a nivel país y como se lo ha planteado es uno de los grandes a nivel internacional. Considera que hay que darle un impulso mayor. Consulta dónde se realizará esta versión, porque si bien se hizo en la Plaza el año pasado, también habían agentes externos que imposibilitaban un mayor número de personas y también una mayor concentración del evento en sí.

El Alcalde responde que el evento se efectúa simultáneamente y a veces en momentos diferidos en distintos puntos de la ciudad, tiene un lugar céntrico que es el eje de la actividad. El campo céntrico y neurálgico es la Plaza de Armas donde se acompaña de ceremonias y expresiones artísticas culturales, pero se llevan eventos a distintos lugares poblacionales, incluso se puede extender hasta la ruralidad, de modo que el Festival del Cine Mudo tiene un punto central pero con muchos otros sitios. Regularmente en los cines, el año pasado se funcionó en el Teatro Municipal en horarios en que no pueden presentar filmaciones públicas porque hay luz del sol.

Se están efectuando muchas jornadas, es algo muy dinámico, activo y es impresionante la cantidad de público que concurre y los turistas disfrutan mucho de esto.

El Sr. René Sandoval tiene la tarea, que todo lo que el municipio no aporte, lo tiene que procurar con el mundo privado y como tiene muchos contactos no tiene inconveniente en buscar recursos.

Solicita el pronunciamiento del Concejo

#### **Acuerdo N° 4:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar un aporte de \$ 17.000.000.- (Diecisiete millones de pesos), para la realización del VI Festival Internacional de Cine Mudo a realizarse en la ciudad de La Serena en el mes de Enero del año 2008.

El Sr. René Sandoval agradece el apoyo del Concejo y hace presente que este Festival tiene un gran futuro dentro de América Latina.

Agradece a los profesionales del municipio que han colaborado con él .

#### **- Feria del Libro 2008**

El Alcalde dice que seguramente el Concejo ha podido deleitarse en más de alguna oportunidad con eventos que realiza el municipio tradicionalmente y por largo tiempo, como es el caso de la Feria del Libro que ha cumplido 25 años ininterrumpidamente y se ha consagrado como una de las Ferias más importantes del país, no sólo en la dimensión que dice relación con la venta de libros sino en los eventos que acompañan la Feria propiamente tal y en los temas que son expuestos.

En la última Feria participaron tres Premios Nacionales de Literatura, en debate y diálogo, lo que da cuenta de la importancia que tiene esta Feria. Comenta además que regularmente recibe llamadas telefónicas de algunas personalidades que solicitan se les invite, no se puede negar que es un evento muy relevante.

Le ofrece la palabra al Director de Desarrollo Comunitario.

Sr. Gustavo Fierro dice que la Feria del Libro es un evento literario de carácter Internacional – Cultural, que reúne a los mejores exponentes literarios, tanto a nivel regional, nacional e internacional.

Con esta Feria se pretende posicionarse como la segunda de mayor importancia del país.

El objetivo general es dar a conocer obras literarias potenciando la excelencia de los escritores a través de debates literarios. Por otra parte, se busca recoger la identidad serenense en la infraestructura propia de la Feria utilizando elementos como el Faro y diseños que identifican nuestra ciudad.

Los antecedentes de la versión del 2007 son:

- Record de visitas de la comuna como nacionales: 70.000 durante la Feria.
- De acuerdo a los medios de difusión nacional, por primera vez se debatió sobre la realidad de la literatura en Chile (Jorge Edward y José Miguel Varas).
- El país invitado fue Argentina, que se hizo presente con una excelente embajada artística y literaria.

Para la versión del año 2008 se habilitarán 40 stand, se entregarán servicios para los visitantes como cajeros automáticos, red compra, entre otros. El país invitado será Perú, la fecha será entre el 1 y 14 de Febrero 2008 y se mejorará la infraestructura.

El presupuesto total de la Feria es:

Item	Monto
Aporte Fondo del Libro	\$ 7.290.000
Venta de Stands	\$ 11.600.000
Aporte Municipal	\$ 8.000.000
Costo Total de la Feria	\$ 26.890.000

Se requiere la autorización del Concejo para destinar \$ 8.000.000 para la realización de esta Feria.

El Sr. Raúl Moya explica que se quiere posesionar la Feria del Libro como la segunda más importante del país y lo que se está solicitando frente a la tremenda proyección le parece poco significativo, además se está haciendo un esfuerzo de vender publicidad a través de una Agencia Publicitaria para lograr recuperar esos \$ 8.000.000.

El Alcalde agrega que la organización de la Feria del Libro está solicitando un aporte de \$ 8.000.000 con el compromiso de disminuir ojalá a cero el aporte municipal.

Al Sr. Roberto Jacob, el año pasado en la Feria del Libro le llamó mucho la atención que la gente no quería irse, incluso solicitó ampliación de plazo para quedarse una semana más en la Feria, considera que esto es algo muy positivo por lo que no se podría pensar desde ya en la posibilidad de ampliar la duración de la Feria en caso que se solicite lo mismo que el año pasado.

El Sr. Amador Muñoz comparte lo dicho por el Sr. Roberto Jacob sobre la ampliación, además la gente recibió con mucho agrado los stands del año pasado porque en el año 2006 cuando la feria del Libro se hizo en la calle Prat, la gente estaba muy a disgusto, considera que ha sido bien elegido el sector y los 40 stands.

Solicita que ojalá se disponga de otro lugar para realizar los debates literarios, los diálogos literarios y las tertulias literarias, que se considerara podría ser en los recintos de la Plaza Gabriel González Videla, en el Centro de Extensión de la Universidad de La Serena.

Al realizar esto en la misma Feria hay mucha interrupción porque la gente entra y sale continuamente.

Se ofrece para hacer las gestiones con la Directora del Departamento de Extensión de la Universidad

El Alcalde acoge su ofrecimiento y le solicita que se ponga de acuerdo con el Sr. Raúl Moya.

El Sr. Yuri Olivares aprueba y dice que este verano va a ser muy potente, hay muchas expectativas en que la gente venga a la ciudad por lo que la Feria del Libro, el Cine Mudo, sumados a un sin número de otras actividades como las Ferias Artesanales, etc. es algo muy bueno. Considera que se debieran coordinar con otras entidades, como por ejemplo La Universidad de La Serena, la Directora de Extensión dijo que ellos van a prolongar su funcionamiento todo el mes de Febrero, con la empresa privada. Ojalá se pudiera contar con una pequeña guía en la cual se impriman estos eventos y la gente que llega a los hoteles tenga la posibilidad de orientarse, decidir si van a una actividad cultural, al teatro, al cine, incluso puede estar la cartelera de Cine Marck, etc., un volante de distribución gratuita que sea masivo y que concurren a su financiamiento las entidades que tienen la oferta, también solicitar el aporte de empresas privadas que les interese estar en la retina del consumido, un supermercado, una tienda comercial, el Mall, por decir algunos. Es urgente coordinar una buena orientación para el visitante y que permite situar una oferta del ocio muy atractiva y paralelamente a ello, sabiendo que hay pocos recursos, se debiera hacer un pequeño fans tour con algo muy focalizado en algunos medios de televisión, algunos medios escritos y traer un grupo de periodistas que vengan a reportear, que despachen desde La Serena, los hoteleros que han recibido el respaldo de la municipalidad tendrán que apoyar porque han ganado dinero con todo lo que se ha hecho. Que estos profesionales estén cómodos, para hacer su trabajo en las mejores condiciones y que vendan La Serena desde ya, no solamente en la temporada, sino que a mediados de mes. Son pocos los recursos que se invierten comparado con lo que significa estar en la televisión, en la radio, en los medios, el hecho de tener esa cobertura paga con creces el gasto que se puede hacer con el fin de que la gente de la ciudad también entienda que el Concejo está haciendo un sacrificio, porque cuando el turismo se desarrolla e impacta es una de las actividades económicas que más democráticamente distribuye el ingreso, le llega desde un taxista al gran empresario.

El Sr. Lombardo Toledo está de acuerdo con el Sr. Yuri Olivares y dice que los empresarios ya han ganado lo suficiente, considera que el municipio está haciendo un gasto fuerte en promover la ciudad lo que es muy bueno para muchos vecinos y vecinas a quienes felizmente les llega una parte de esta presencia, no solamente física sino económica y no solamente a la Universidad, sino a todas las casas de estudio superior. La parrilla de eventos debiera distribuirse por la locomoción colectiva, los kioscos. Habla siempre con la Sra. Rita Molina propietaria del kiosco ubicado en calle Cordovez con Matta y dice que ella ha solicitado reiteradas veces a Sernatur y al Municipio volantes para el fin de semana largo y nunca están presente. Sería muy bueno socializar la idea de tener un buen díptico o cualquier tipo de promoción, pero desde ya. Hay que comprometer a los hoteleros que son los que se están beneficiando con esto.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

#### **Acuerdo N° 5:**

El Concejo acuerda por unanimidad destinar \$ 8.000.000 para los gastos relacionados con la realización de la Feria XXIII del Libro, La Serena 2008 los días 1 al 14 de Febrero.

**- Adjudicación Licitación Pública “Contratación Estudio Diagnóstico Plan Regulador Comunal Sectores Rurales de La Serena, Tercer Proceso”**

El Alcalde solicita autorización del Concejo para un tema relacionado con la licitación del Estudio Diagnóstico Plan Regulador Comunal, Sectores Rurales de La Serena.

En una Sesión anterior se conversó este tema del Plan Regulador que regula el uso de suelo, crecimiento y desarrollo de los sectores rurales. Le ofrece la palabra a la Asesor Urbanista.

La Srta. Lyzette György explica que el objetivo del estudio es establecer una planificación urbana en los sectores rurales que empiezan a sentir la presión inmobiliaria, sin tener en cuenta las eventuales zonas de riesgo, áreas de interés agrícola, trazado y ancho de calles y caminos, usos del suelo, idiosincrasia local, patrimonio arquitectónico, etc.

Las localidades a estudiar son:

Algarrobito	:	676 habitantes
Quebrada de Talca	:	405 habitantes
Altovalsol	:	686 habitantes
Las Rojas	:	349 habitantes
El Romero	:	395 habitantes
Islón	:	609 habitantes
Lambert	:	568 habitantes
Coquimbito	:	418 habitantes
Huachalalume	:	121 habitantes

Esto en total suma una población de 4.227 habitantes.

Además de este Plan Regulador de localidades rurales, la información obtenida, será una herramienta importante en la intervención de la comuna. Es así como los resultados del estudio, tendrán como potenciales usuarios al sector público; quienes a través de ellos, podrán formular distintas acciones y proyectos, tendientes a procurar que los sectores rurales logren conformarse como polos de desarrollo armónico del territorio.

Etapas del Estudio:

Diagnóstico	:	7 Meses
Anteproyecto del Plan	:	7 Meses
Proyecto del Plan	:	7 Meses
Aprobación Seia	:	4 Meses
Total	:	25 Meses; 750 Días Corridos Totales

Fondos:

El estudio materia del presente llamado a Licitación Pública, se financiará con recursos de la SEREMI MINVU Región de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de La Serena, según el siguiente detalle:

Institución	Monto M\$
Seremi Minvu Región de Coquimbo	21.312
Municipalidad de La Serena	20.944
<b>Total de Recursos</b>	<b>42.256</b>

Antecedentes de Licitación :

Apertura: 30 de Noviembre de 2007.  
Oferentes: Sur Plan Ltda.

Evaluación de las Ofertas Técnicas del Estudio:

Sur Plan Ltda.

Aspecto a Evaluar	Ponderación	M1	M2	M3	M4	M5	M6	Total	Ponderado
Cabalidad interpretación Bases Técnicas	35%	7,0	6,2	6,8	6,5	6,8	7,0	6,72	2,35
Calidad de la Propuesta Metodológica	15%	6,0	6,2	6,5	6,5	6,8	7,0	6,50	0,98
Aporte de innovación a las metodologías	10%	6,0	6,5	6,5	5,5	6,5	6,8	6,47	0,65
Plazo total ofertado	10%	7,0	6,8	6,8	6,0	7,0	7,0	6,77	0,68
Experiencia del Consultor	15%	6,0	6,8	7,0	6,5	7,0	6,8	6,68	1,00
Experiencia de los Profesionales	8%	6,0	6,5	7,0	6,5	7,0	6,8	6,63	0,53
Grado Académico	2%	6,0	6,5	7,0	6,0	6,8	6,8	6,52	0,13
Presentación	5%	6,0	6,8	6,8	6,5	6,8	6,8	6,62	0,33
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>Nota Ponderada</b>							<b>6,64</b>

Según las Bases Administrativas se ha seleccionado como primera prioridad a la Consultora Sur Plan Ltda, con Nota Ponderada 6.64, por lo que se solicita al Concejo aprobación para adjudicar el Estudio a esta Consultora.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

### **Acuerdo N° 6:**

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación Pública “Estudio Diagnóstico Plan Regulador Sectores Rurales de La Serena, Tercer Proceso”, a la Consultora Sur Plan Ltda., por un monto de M\$ 42.256.

### **3.- CORRESPONDENCIA**

El Alcalde solicita hacer llegar la correspondencia a la Secretario Municipal. Informa que le llegó carta del Párroco Marcelo Gallardo, solicitando un terreno en Comodato, lo que se encuentra en conversaciones con Asesoría Jurídica.

El Sr. Roberto Jacob hace mención a una carta del Edificio Monte Grande que salió publicada en el diario respecto a un letrero que se está instalando en la Avenida del Mar, las dimensiones de éste son extremadamente grandes. Solicitan tomar las medidas pertinentes para que se retire el letrero.

El Alcalde dice que existe una dualidad entre la facultad que tiene el municipio respecto a la Armada, el propietario pidió permiso en la Gobernación Marítima para instalarlo y no tomó las precauciones de consultar en la Dirección de Obras, empezó a construir sin permiso pensando que sólo le bastaba el permiso de la Gobernación Marítima, la Dirección de Obras envió inspectores para que detuvieran la faena, el señor se entrevistó ayer con la Directora de Obras. Este señor nunca presentó planos de ingeniería, de soporte, sustento, dimensiones, porque el basó su proceder en la autorización otorgada por la Dirección Marítima.

El Sr. Yuri Olivares dice que habló con la Directora de Obras quien le señaló que se había paralizado absolutamente la obra y que se iba a dar orden de demolición de ese letrero.

Quiere hacer presente que hay un Delegado Municipal a cargo de esa zona debiera haber informado con mucha más agilidad al Alcalde. Cuando se conversa con la Sra. Gloria González y le solicita ciertas gestiones, ella es muy diligente, sin embargo hay una Sra. que hace dos años pidió una autorización para funcionar en la Avenida del Mar con arriendo de bicicletas, pero siempre le responden que es muy tarde, que ya está asignado, incluso a gente que viene de otras ciudades a operar con distintos servicios que se instalan en la Avenida del Mar. Lo da a conocer y desea saber como se regula la entrega de los permisos en ese lugar, si está normado por la Sección Patentes, Rentas o es una atribución exclusiva de la Delegación, considera que hay arbitrariedad cuando hay personas que por años han solicitado un permiso, que son serenenses y no ven que se les de las facilidades del caso.

Al Alcalde le parece atendible su planteamiento pero deja claro que los Delegados no tienen facultades de este tipo.

El Sr. Roberto Jacob dice que en el Concejo pasado se aprobó una subvención para el Dúo Sentimiento, pero ellos no tienen personalidad jurídica y como personas naturales no lo pueden recibir, ahora llegó una Carta de una Junta de Vecinos que avala a este Duo, por lo que solicita aprobar esta subvención.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

#### **Acuerdo N° 7:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 500.000 a la Junta de Vecinos Algarrobito 8-R, para financiar la grabación de un CD del "Duo Sentimiento".

#### **4.- INCIDENTES**

El Alcalde dice que espera contar con todo el Concejo el día Jueves 6 de Diciembre a las 9:00 horas, en el Hotel Francisco de Aguirre en la inauguración del Encuentro Iberoamericano de Cultura. El Sr. Amador Muñoz ya ha tenido algunas actividades con personalidades del mundo diplomático que esta presente en esta actividad y sería muy satisfactorio la presencia de todo el Concejo, van a participar cinco Embajadores de distintos países y Encargados de Cultura de otras tantas embajadas, el tema es la discusión de la cultura a partir de lo local, esto ha concitado mucho entusiasmo e interés en el mundo diplomático. Solicita la colaboración del Concejo en algunas discusiones.

Además da a conocer que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ha tenido que enfrentar el tema del tránsito de vehículos de transporte colectivo no permitido a los sectores rurales como Islón, Lambert y El Romero.

Con la Seremía de Transportes se ha coordinado la factibilidad que puedan obtener licencia diez personas que puedan continuar trabajando conduciendo sus vehículos y de esa manera no perder su fuente y su empleo, como estas licencias para conducir vehículos de locomoción Colectiva tienen un costo que está circunscrito a un curso previo que los titula y faculta para esos efectos es que se necesita aprobar, con el concurso del Concejo una subvención de \$ 500.000 que permitirá que diez personas puedan conducir y no perder su fuente de trabajo, la otra parte la arregla el Ministerio de Transporte.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 8:**

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una Subvención de \$ 500.000 al “Sindicato de Trabajadores Independientes Locomoción Colectiva La Serena Coquimbito”, con el objeto de destinar estos recursos al pago de las licencias para conducir vehículos de locomoción colectiva de los conductores de vehículos que hacen el recorrido rural.

El Alcalde invita al Concejo a participar en un recorrido por la ruralidad para conocer los Proyectos productivos que ha llevado adelante el Programa Prodesal en la Comuna, el día Lunes 10, el recorrido parte a las 11:30 horas para volver a las 16:30 horas, incluye una colación campestre que por lo general.

**- Solicitud de Aprobación Aporte “La Serena Open 2008, ATP Challenger Tennis”**

El Alcalde recuerda que el año pasado se aprobó un Convenio con Podium para los efectos de realizar el Torneo Challenger de Tenis en La Serena, lo que fue muy exitoso, pese a que hubo Copa Davis no fue opacado. Este año la empresa está construyendo un Court de Tenis en los Campos de Serena Golf con sus respectivas canchas, ya se encuentra inscrita esta actividad en el Circuito Mundial de Tenis, ya están siendo invitados y convocados los tenistas, se espera tener algunos de mayor jerarquía que los del año anterior.

En el mes de Abril se va a disputar con Viña del Mar una vez más la posibilidad de ser sede de la Copa Davis, el proceso de repechage, Chile Versus México, Canadá.

Cuando se aprobó el Convenio el año pasado no se explicitó que era por dos años, no se explicitó y se aprobó de tal forma que en la redacción no queda claro que los recursos se aprobaron por dos años.

Solicita aprobar los recursos en los mismo términos del año pasado para poder desarrollar el evento sin inconvenientes.

El Sr. Roberto Jacob pregunta quién escoge el lugar del evento.

El Alcalde responde que las personas estudian el lugar más factible para emplazar un court de tenis, de acuerdo al suelo y cerca de la playa.

El Sr. Roberto Jacob dice que lo ideal hubiese sido que el lugar se escogiera pensando en la gente, porque lo más probable es que ahí asista un tipo de gente y el otro tipo de gente que antes llegaba a pie le va a costar más.

El Alcalde dice que una vez que se conozca el proyecto más a fondo, se contemplará locomoción en algunos puntos.

El Sr. Jorge Hurtado solicita se le recuerde en qué términos fue el Convenio anterior.

El Alcalde explica que en el Convenio el Municipio se comprometía el año pasado a traspasar \$28.000.000 que podía disminuir en el evento de vender publicidad.

Mediante un oficio Asesoría Jurídica hace explícito que según el Convenio aprobado en Sesión Ordinaria N° 626 del fecha 12 de Julio del 2006, se acordó cofinanciar la suma de \$ 28.000.000 para

gastos de preparación y operación del Torneo La Serena Open 2007, por lo que solicitan validarlo para el año 2008.

El Sr. Luis Barraza explica que el Contrato de Patrocinio, en el punto 5º dice que la duración del Contrato es hasta el 31 de Marzo y se puede renovar automáticamente por periodo anual, por lo que Asesoría Jurídica especifica que se debería aprobar el cofinanciamiento para este año.

El Sr. Yuri Olivares tiene un reparo dice que se aprobó el convenio por dos años, pero que al final la redacción y la firma fueron un error. Hay que ver el tema del valor, no vaya a ser que se esté duplicando el compromiso financiero y a pesar de las intenciones cuando hay dinero de por medio las cosas cambian. Solicita ver el tema de los recursos con mayor detalle, como no tiene mayores antecedentes no puede dar una respuesta.

El Sr. Floridor Pinto considera que es sencilla la solución, es cosa de determinar el acuerdo ahora y tomar un acuerdo por la mitad del dinero comprometido.

La Sra. Marcela Paz Riveros aclara que el Convenio no se hizo por dos años, claramente establece una fecha fija que fue el 31 de Marzo del 2007, lo que si se estableció fue la posibilidad de renovarlo automáticamente si ninguna de las partes señalaba lo contrario, por lo tanto, si se renueva hay que aprobar el aporte de \$ 28.000.000.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Floridor Pinto es partidario de aprobar estas actividades sobre todo en el verano, indudablemente que si se pudieran ahorrar recursos mejor, ojalá la mayoría pudieran financiarlo ellos, pero no le cabe dudas que si no se presta apoyo a estas actividades no se harían.

Vota a favor pero sugiere se pueda negociar con estas personas y no decirle que están aprobados los \$ 28.000.000.

El Sr. Roberto Jacob propone que se aporten \$ 20.000.000.

El Alcalde dice que el costo de un evento de Tenis es aproximadamente de \$ 100.000.000, con los premios con ATP. Propone aprobar condicionando que los mayores ingresos que se generen por publicidad disminuyan el aporte del municipio, ese es el compromiso.

La Sra. Mary Yorka Ortiz apoya porque es un evento importante para los turistas y hay que tener diversidad de estos eventos pero agrega que una vez más fue mal explicado el tema en el Concejo, se entendió de otra forma.

El Sr. Yuri Olivares dice que no tiene sentido aprobar nada porque de acuerdo a la cláusula quinta del Convenio se renovó automáticamente ya que el Contrato se firmó el 28 de Julio del 2006 y dice que regirá desde la fecha de suscripción y expirará el 31 de Marzo del 2007 renovándose automáticamente por períodos anuales si al momento de su expiración ninguna de las partes manifiesta por escrito a la otra su intención de dar término, si el municipio no lo ha hecho se entiende renovado automáticamente.

El Sr. Lombardo Toledo considera que se debiera potenciar a algún Departamento del Municipio para este tipo de eventos. Considera positivas las propuestas del Alcalde en bien de la comunidad, pero el problema es que con este tipo de situaciones siempre gana la empresa privada y la empresa privada no es generosa con la ciudad, habría que destinar a alguna sección para que realmente vean el beneficio de la comunidad y del Municipio. Por ejemplo en el aseo y ornato de la ciudad, con tanto

turista es como otra ciudad, por lo que el Municipio también va a tener que pagar el aseo y ornato de las playas de la ciudad, el Municipio debe tener una Sección o un Departamento que esté buscando la instancia de regular esto, de alguna manera el Municipio se está deteriorando con esto y todos somos responsables.

El Alcalde dice que ese Departamento existe y que es el de Rentas y Gestión Financiera.

El Sr. Yuri Olivares respecto a la responsabilidad dice que el Concejo aprobó en esa oportunidad cofinanciar el evento y está el acuerdo formal y nadie se desdice de eso, el punto está en que el Concejo no participa en la redacción ni en la firma de los Contratos. Cuando se licita y se acuerda a adjudicar a tal empresa se toma el acuerdo pero no es responsabilidad del Concejo la redacción de los contratos, lo que sí se debiera tener más que el tema de Rentas y Gestión Financiera que hace su trabajo y busca nuevas inversiones, es tener una información actualizada de los Contratos que se firman, de las licitaciones que están por vencer, de las fechas que se va a llamar a una nueva propuesta. Lo propone tratando de salvar un poco esta situación que es incómoda, no va a poner reparo en esto, es un compromiso anunciado, se están haciendo obras, nadie va a quitar el piso a una iniciativa que obviamente va a beneficiar a la ciudad, pero desea dejarlo presente, porque después aparecen este tipo de cosas y al final entendiendo la buena fe del Alcalde, del Asesor Jurídico, el Concejo aparece sorprendido porque ya se está fuera de plazo y no hay nada que hacer.

El Alcalde considera que está bien lo que dice el Sr. Yuri Olivares en el sentido que el Concejo tenga acceso a información que es clave.

El Sr. Floridor Pinto dice que la verdad debiera haber alguien que informara que contratos vencen, aunque los Concejales debieran saberlo porque el día que se aprobó el Contrato se leyó.

El Sr. Roberto Jacob dice que se pide la aprobación pero que no se trae el Contrato.

El Sr. Floridor Pinto dice que de acuerdo a lo dicho por el Sr. Lombardo Toledo respecto al gasto que hace la Municipalidad en el verano, considera que es algo muy necesario y siempre lo va a apoyar. De la misma forma es totalmente injusto y comparte con él cuando dice que la gente que más se beneficia económicamente está en el sector Turismo y otra cantidad de actividades anexas. Su pregunta es quien aborda esto y como hacer para que la gente obtenga beneficios. Es algo grave, la gente piensa que todas estas actividades no cuestan sino que además nos deja recursos, tuvo una discusión ya que le decían que el Municipio se hacía rico con estas actividades, lo que le indigna mucho, si bien es cierto nadie puede obligar a las personas a aportar, también nadie obliga a la Municipalidad a hacer eventos, una prueba sería decidirse un año a no hacer nada para ver como les va, pero con eso se cargaría el costo a la ciudad. Debiera iniciarse una campaña de difusión, referirse a esto públicamente, no una vez sino que varias veces a través de los medios, crear una conciencia e invitarlos a una reunión y dejarles clara la situación, En todas las ciudades importantes donde se organizan eventos de esta naturaleza la gente aporta, sabe que se vive en una zona donde la gente de recursos no aporta, con algunas excepciones.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar un aporte de \$ 28.000.000 para este evento.

### **Acuerdo N° 9:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar cofinanciar la suma de \$ 28.000.000 (veinte y ocho millones de pesos), para gastos de preparación y operación del Torneo "La Serena Open 2008, ATP Challenger Tennis", de acuerdo a Contrato de Patrocinio de fecha 28 de Julio del 2006 entre la I. Municipalidad de La Serena y Podium Gestión Deportiva.

**- Solicitud Aprobación Subvención Club Deportivo, Cultural y Social COCEDEIN.**

El Alcalde dice que el Club Deportivo, Cultural y Social COCEDEIN presente en la sala, ha solicitado una subvención de \$3.200.000 para participar en el Torneo MERCOSUR Copa de la Amistad año 2008, a realizarse en la ciudad de Asunción, Paraguay, desde el 5 al 12 de Enero del 2008, al cual concurrirá una delegación formada por integrantes del Club Deportivo Unión Santo, Club Deportivo Cultural y Social Coquimbito Junior y Club Deportivo, Cultural y Social COCEDEIN.

Propone al Concejo un aporte de \$ 1.200.000 y que les va a ser muy útil para su gira que le parece legítima porque hacen una gran labor en el sector a través de distintas organizaciones.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz dice que ellos debieran preparar su organigrama de trabajo del año para que sea presentado junto con los anteriores, hay que prepararse de un año para otro cuando se aprueban los ítems para el año 2008, porque esta manera de entregar tan rápido es una excepción que está haciendo el Concejo.

El Sr. Amador Muñoz estaría de acuerdo en otorgarles un monto mayor ya que lo único que cancelan es el bus, todo lo demás lo asumen ellos, hay que pensar además que es una labor que se desarrolla con niños y jóvenes adolescentes en el área deportiva, compiten anualmente en Paraguay.

El Sr. Floridor Pinto dice que no acostumbra a hacer esto, pero considera que debiera hacerse un esfuerzo mayor en mérito a que se ha dado aportes a gente que tiene muchos más recursos, es una gracia que puedan ir a Paraguay personas que con mucho esfuerzo logran esto. Es partidario de reestudiar el aporte para que sea mayor.

El Sr. Roberto Jacob considera que lo dicho por el Sr. Floridor Pinto y el Sr. Amador Muñoz es cierto, estas instituciones trabajan con niños, aquí se han otorgado muchos aportes a Escuelas de Fútbol, etc., superiores a lo que ellos piden hoy y realmente lo que solicitan es para hacer un viaje con niños, por lo que le parece que debiera aumentarse.

El Alcalde propone subir el aporte a \$ 2.000.000. Solicita el pronunciamiento del Concejo.

La Sra. Mercedes Abalos sugiere entregar el aporte al Club Deportivo, Cultural y Social COCEDEIN porque es el único que está inscrito en el Registro de Transferencias.

**Acuerdo N° 10:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 2.000.000 al Club Deportivo, Cultural y Social COCEDEIN, para participar en Torneo MERCOSUR Copa de la Amistad año 2008, a realizarse en la ciudad de Asunción, Paraguay, desde el 5 al 12 de Enero del 2008, al cual concurrirá una delegación formada por integrantes del Club Deportivo Unión Santo, Club Deportivo Cultural y Social Coquimbito Junior y Club Deportivo, Cultural y Social COCEDEIN.

El Sr. Yuri Olivares dice que asistieron el día de ayer con un equipo de Secplan y el Presidente de la Junta de Vecinos de Vista Hermosa a ver el Pasaje Manuel Bulnes, la Plaza que está al lado del Jardín Infantil y sus veredas. Se constituyó el equipo y quedaron de hacer los diseños, lo informa porque hay acuerdos tomados de darle prioridad en el tema de sacar esa cartera de proyectos de la Población Vista Hermosa. Solicita que se tomen las medidas para que esos proyectos de inversión, ya sea PMU, FNDR o SERVIU se puedan tener a la brevedad porque hay que presentarle a la comunidad al menos la cartera de proyectos. Solicita al Alcalde y a los Concejales asistir a una

reunión en terreno con esa comunidad que se ha ido deteriorando mucho y en el sector no se han hecho inversiones.

El Sr. Jorge Hurtado solicita saber en que estado están las conversaciones por el Festival. Una vez que terminó la versión pasada ha insistido que es necesario con antelación establecer las condiciones ya se acaba el año y se está a un mes del Festival, lo que no es un tema menor, solicita una explicación al respecto.

El Alcalde solicita que el tema del Festival se converse al término de la Sesión, se compromete a reunirse con el Concejo para informar la situación.

La Sra. Mary Yorka Ortiz reitera la petición que se hizo en el mes de Septiembre sobre la señalética de la Caleta san Pedro, ya llegó otra temporada y la señalética de acceso turístico todavía no está emplazada en la carretera. Es muy importante para el Centro Gastronómico, solicita urgente la instalación de esto, lo que hay es muy pobre y la llegada turística es importante.

El Sr. Lombardo Toledo dice que lo complementaría con todo lo que significa la señalética en los sectores periféricos de la ciudad, por ejemplo lomos de toros que están muy deteriorados en varios sectores, ya se acerca la temporada verano y por consiguiente hay mayor flujo de vehículos.

El Sr. Amador Muñoz felicita a la Srta. Lyzette Gyorgy. El Concejo lo comisionó para ver la situación del Sr. Oscar Toro Yapor, en esa oportunidad habló con la Srta. Lyzette quién acudió al sector con muy buena disposición a ver el problema de este vecino, entre los tres conversaron las situaciones que el tenía que solucionar, para que su vez después el Concejo pueda tomar algún acuerdo sobre esa materia, tiene que ver también con el Plan Regulador, de manera que se cumplió la misión y ella con muy buena voluntad acudió al lugar a conversar con este vecino y ver en terreno la situación, por lo tanto el Sr. Oscar Toro quedó muy satisfecho de la solución que se le planteó.

Felicita por la decisión de haber concretado la realización del Motocross, fue un éxito completo, asistió, presenció ese encuentro, conversó con varios integrantes de las delegaciones. En muchos años no habían acudido a un lugar tan hermoso y de tanta envergadura para el desarrollo de esta competición, transmite estos conceptos porque cree que fue un éxito completo, los lugares donde ellos estuvieron alojados, la estadía, todo fue muy bueno, esos son puntos a favor de la Municipalidad, cuando el Alcalde planteaba la posibilidad de que el Tenis también tenga algún desarrollo en el sector va a ser muy bienvenido.

El Sr. Floridor Pinto se suma a las felicitaciones de las personas que trabajaron en esto, él no participó en nada, salvo en la Ceremonia inaugural que fue un espectáculo de jerarquía mundial, cree que esta fue la puesta en escena mas importante que se ha realizado en la historia de la ciudad, fue un espectáculo de gran nivel, la forma como se veía El Faro, toda la escenografía, cómo montaron esto, se descubrió el lugar ideal para hacer eventos de esta envergadura con El Faro de fondo.

El Alcalde comenta que hay imágenes aéreas de la competencia que son impresionantes, parece cualquier país de Europa.

La Sra. Mary Yorka Ortiz felicita al funcionario Sr. Jesús Parra, quien ha tomado con mucha seriedad el Departamento de Servicios a la Comunidad, lo felicita como Concejala y también por encargo de algunas familias de Las Compañías que se lo han pedido. Destaca el trabajo que está desarrollando, por su caballerosidad y cumplimiento a lo que el dice, sobre todo de parte de una familia de la población El Cacique a quienes que se les incendió su casa ya que muy oportunamente el Sr. Parra ha estado presente ayudándolos.

El Alcalde le va a transmitir al Sr. Jesús Parra este reconocimiento.

El Sr. Lombardo Toledo hace mención a unas personas que se les dijo que regresaran a las 13:00 horas, son cinco artesanos que tienen la inquietud de no haber sido ubicados o no hay espacios para poder establecerlos en algún lugar.

El Alcalde dice que no tiene problemas en atenderlos después de la Sesión.

El Sr. Yuri Olivares dice que se le vino a la memoria un compromiso que tienen como Concejo con Arcos de Pinamar alcantarillado y agua potable. El Sr. Jesús Parra indicó que lo mejor era contratar los servicios de conexión dadas las condiciones de las exigencias normativas. Esto lo está pidiendo hacia la Junta de Vecinos por lo que tendría que ser a través de una subvención, o bien hacerlo directamente como Municipio e intervenir la calle que está adosada a la Junta de Vecinos de Arcos de Pinamar. El trabajo a realizar debe tener un costo de unos \$ 500.000.

El Sr. Amador Muñoz conversó con unas personas que tienen presentado algunos proyectos a la Dirección de Obras, esto lo conversó con la Sra. Juana Baudoin, ella le dijo que está prácticamente colapsada con carpetas en espera de resolverse por falta de funcionarios, que por lo menos requeriría dos Arquitectos por un mes para poder salir con esta cantidad de carpetas pendientes, esto conviene porque es gente que va a pagar por la aprobación de esos proyectos y es dinero que va a ingresar al Municipio, de manera que solicitaría que ojalá se le otorgaran esos profesionales que ella necesita.

El Alcalde dice con mucha franqueza que no es usual que los funcionarios pidan refuerzo de personal a través del Concejo, sin embargo, tiene claro que la Directora de Obras ha expresado ese déficit, en todo caso igual hizo algunas averiguaciones con Municipios que tienen similar ritmo de trabajo y la verdad es que habría que revisar otros factores como por ejemplo las cargas de trabajo distribuidas al interior y una serie de otros asuntos, porque en realidad este Municipio tiene mas personal que otros similares, este Municipio tiene alrededor de cuatro o cinco funcionarios mas que el Municipio de Coquimbo en su Dirección de Obras, similar cantidad de habitantes y un movimiento mas o menos parecido. Conversó con un par de funcionarios de alto nivel en la Municipalidad, para colaborar con una especie de auditoria para determinar la distribución de funciones internas, porque a lo mejor bastaría con distribuir mejor las funciones al interior y operaría mas rápido, comenta esto porque no siempre los problemas se generan por falta de personal, sino por el método de trabajo.

El Sr. Lombardo Toledo también quiere reafirmar lo planteado por el Concejal Amador Muñoz. Hace uno o dos años solicitó reflexionar sobre esa Dirección, porque efectivamente tiene mucha recarga de documentos y los espacios y el ambiente no es el ideal para trabajar, hoy día el funcionario público tiene que tener un cierto tipo de comodidades y ahí no se está trabajando en un clima ideal.

El Alcalde dice que se tendrá presente esa inquietud, incluso se ha pensado en otro edificio, en una solución mas radical, porque en realidad las condiciones son precarias.

El Sr. Roberto Jacob agradece a la Dirección de Obras y a la Sra. Juana Baudoin, porque después de mucho tiempo lograron salir las carpetas del Portal del Sol, ellos pelearon por esto hace mas de un año, finalmente pudieron postular el día 30 de Noviembre que era el último plazo que tenían para postular a la ampliación de un segundo piso de sus viviendas.

Sigue preocupado por el tema de la Liga Comercial, recuerda que quedaron en buscar terreno y el Ministerio de Bienes Nacionales no ha respondido.

El Alcalde dice que el Ministerio ha respondido verbalmente.

El Sr. Roberto Jacob señala que el tema es complicado y esta gente se va a quedar sin un recinto solicita la posibilidad de poder habilitar, si no es ahí en algún otro lugar, ellos lo que quieren son canchas, no les interesa camarines ni nada mas.

El Alcalde dice que se está trabajando en eso, hay una comisión formada por el Sr. Jesús Parra y por la Secretaría de Planificación, se han estado buscando terrenos, no está inmovilizada la situación, pero todos saben cuanto costó encontrar terreno para el Consultorio Emilio Shaffausser y así para una serie de otros proyectos que no tienen terrenos, hay una escasez enorme y sobre todo para canchas, porque dos canchas necesitan una hectárea, entonces es complejo, lo único que pueden ahora es esperar que Bienes Nacionales les traspase algunos terrenos a orillas del río o les autorice usar el de los llanos.

El Sr. Roberto Jacob dice que él va a conversar con la Seremi de Bienes Nacionales para ver si autoriza en forma precaria lo que está frente al río.

El Alcalde comenta que el día 9 de Febrero van a recalar en Coquimbo dos naves de pasajeros, cada nave con 2.500 a 3.000 turistas.

Un operador de La Serena se adjudicó la traída a Coquimbo de siete naves, se entrevistó con él, preocupado por el día 9, porque ese día van a haber 5.000 turistas en las calles de La Serena, él ha pedido que el Municipio le colabore con los temas de tránsito. El ya trajo 2.500 turistas y se encontró con unos problemas que en realidad costó mucho explicar a los operadores con quien se contará en Estados Unidos, déficit de servicios públicos, no pudieron entrar a los baños públicos que se ubican en la Plaza de Armas porque no tenían monedas chilenas, tenían dólares y el funcionario que atiende ahí les dijo que no, no existen suficientes servicios higiénicos en La Recova que es un punto donde los llevan, los tipos ofertan precios distintos de los que están puestos en la pizarra, o sacan la pizarra y lo cambian, todas esas observaciones las han hecho terceros que han venido a mirar el panorama y han hecho malas recomendaciones de La Serena. Están en un tremendo problema, porque de aquí a Marzo van a recibir 21.000 turistas extranjeros que van a llegar a Coquimbo, pero ellos no van a Coquimbo vienen a La Serena. Hacen sondeos previos, de manera que le han pedido colaboración al Municipio y ya se ha dispuesto que se realicen actividades culturales para esos días, pero el soporte de la ciudad, del punto de vista de la infraestructura para 5.000 personas el día 9 tiene nerviosa a la gente que trabaja en la actividad turística y al Municipio le pasaron la responsabilidad. Lo que más les llamó la atención a los turistas es la cantidad de perros en la calle, es decir se quejaron de La Serena de manera increíble.

Por lo tanto, van a tener que iniciar un proceso y encabezar con varios organismos un tipo de actividades que les permita ponerse a la altura, porque están muy mal, además en la última visita se contrató unas empresas de buses que no llegaron a la hora, llegaron con buses viejos, sin baños, se trabaja con responsabilidad y con asuntos de primera, están complicados.

El Sr. Lombardo Toledo tiene una inquietud, a pesar de que tiene muy buenos comentarios de Sernatur, consulta concretamente en este tiempo de qué manera está colaborando Sernatur a la Municipalidad de La Serena, si hay algún convenio, algún intercambio o alguna oficina en forma conjunta, con la Cámara de Comercio y con la Cámara de Turismo.

El Alcalde responde que Sernatur colabora con sus propios gastos de operación.

El Sr. Lombardo Toledo consulta si puede postular el Municipio de La Serena a algún tipo de convenio.

El Alcalde dice que los convenios tienen que ser con el Gobierno Regional y para allá se han dirigido algunas cosas, al Intendente le interesa mucho que se realicen eventos en la región.

El día que fue distinguido el Sr. Intendente, el Sr. Villagrán hizo una serie de comentarios y entre otras cosas le recordó al Intendente que este año se han realizado 60 congresos, que vino tanta cantidad de gente, todo eso en La Serena, así que de algún modo el Municipio contribuye a vestir la Región. Las personas que vienen en estos cruceros, si no se ponen las cosas en orden se van a desencantar y se van a ir a otro puerto.

El Sr. Roberto Jacob comenta que cuando llegan estos cruceros Coquimbo pone toda su infraestructura en el puerto, con conjuntos folklóricos etc, entonces quizás nuestra Oficina de Turismo pudiese también llevar al puerto algo similar,

El Alcalde dice que eso ya lo acordaron,

La Sra. Mary Yorka Ortiz sugiere con el Departamento de Turismo instalar un sistema de información turística en La Serena, e ir a revisar que empresa se contrató, que lugares van a visitar, de manera de tener listo todo antes de que vengan.

El Alcalde agrega que también se podría hacer catálogo y material en inglés. Cuando estas personas llegan a Coquimbo, el grueso de ellos se viene en varios buses a La Serena y algunos se van al Valle de Elqui, otros al Valle de El Encanto, porque en el barco hacen las ofertas de los distintos tour, pero los que vienen a La Serena son muchos,

Además los guías turísticos, más que de turismo tienen que ser personas cultas e informadas, porque se les pregunta por ejemplo cuál es producto interno bruto de La Serena, cuál es la base económica de la ciudad, donde se concentra la mayor parte de la actividad financiera y ellos no saben nada.

El Sr. Roberto Jacob dice que en esos casos solamente buscan intérpretes que sepan inglés y no contratan a profesionales.

El Alcalde da por finalizada la Sesión, siendo las 13:50 horas.